

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AROMALAB S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en la José de Larrea Oe1-354, Sector de Carcelén Industrial, a las 08h30, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía AROMALAB S.A., señores: Álvaro Felipe Maldonado Sánchez, Hilda Viviana Maldonado Sánchez y Ivy Fernanda Maldonado Sánchez. Los accionistas aquí reunidos forman el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo cual se encuentra legal y válidamente constituida de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señorita Ivy Fernanda Maldonado Sánchez en calidad de Presidente de la compañía, la señora Viviana Maldonado Sánchez en su calidad de Gerente, y la señora Eliana de los Ángeles Prieto en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la Junta ordinaria, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, el cual es:

- 1. INFORME DEL GERENTE**
- 2. APROBACIÓN DEL BALANCE**
- 3. INFORME DE COMISARIO**

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día

Informe del Gerente General

De acuerdo al informe realizado por el Gerente y que ha sido leído en voz alta, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Gerente.

Aprobación del balance

Toma la palabra la señorita Ivy Fernanda Maldonado Sánchez y manifiesta que está de acuerdo con el balance y sostiene que para el año 2016, no escatimaran esfuerzos para que la empresa siga en crecimiento y desarrollando nuevos productos, aprovechando la incorporación a la nómina de la Ingeniera Química.



Los accionistas de la compañía manifiestan su aprobación al balance del año 2015 de la compañía Aromalab S.A. y resuelven expresamente y por unanimidad aprobar el balance.

Informe de Comisario

Una vez leído el Informe de Comisario y sin existir ninguna novedad respecto a la revisión efectuada. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe presentado.

El Gerente General concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente Acta; una vez redactada es leída y aprobada por los accionistas presentes que la suscriben en unidad de acto, se levanta la sesión a las 14H00 horas.

Se anexa al expediente de esta Junta General de Socios los siguientes documentos:

- | | |
|------------|-------------------------------------|
| 1. ANEXO 1 | Balance del año 2015 |
| 2. ANEXO 2 | Informe de Gerente General año 2015 |
| 3. ANEXO 3 | Informe de Comisario 2015 |


Hilda Viviana Maldonado Sánchez
Accionista - Gerente


Ivy Fernanda Maldonado Sánchez
Accionista - Presidente


Eliana Prieto
Secretaria Ad - Hoc